

# DCR. 055/2013 - ARCHIVO EXPEDIENTE N° 128-D-2011.-

*Publicado el 28 agosto, 2013*

...VISTO

El Expediente N° 128-D-2011 iniciado por nota de quien fuera Presidente de la Comisión de Fomento de Barrio Valacco; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se proponía modificaciones al Estatuto modelo que forma parte como Anexo I de la Ordenanza que reglamenta el funcionamiento de las Comisiones Fomentistas en el partido de Salto;

QUE el artículo 47° del Reglamento Interno del Cuerpo expresa que *"todo proyecto o asunto que no fuere votado o considerado definitivamente en el período de sesiones que se presenta o el siguiente, será pasado directamente al archivo. . ."*;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

## DECRETO

-  
ARTICULO 1° - Destinase al ARCHIVO el expediente N° 128-D-2011, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto a los veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil trece.-

#### ENTRADAS

-

Ingresado como Correspondencia en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Junio de 2011 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

#### SALIDAS

-

El proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Agosto de 2013.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 03 de Septiembre de 2013